



Advierten de una crisis constitucional

Para Arturo Espinosa, director de Estrategia Electoral, que los Poderes Ejecutivo o Legislativo no acataran la resolución que tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la reforma judicial representaría una crisis constitucional.

"Habría una crisis constitucional, yo creo que muy grave, porque la sentencia de la Suprema Corte no va dirigida a alguien en particular, simplemente es una declaración de invalidez de

ciertas partes de la reforma.

"Entonces, más bien lo que se tiene que hacer es desconocer esa parte de la ley, es decir, es como si no existiera, y aquí lo que tendrían que hacer es reajustar el proceso de elección judicial... si por algo no siguen así, pues sí, habría una crisis constitucional, porque se estaría desacatando una determinación de uno de los Poderes y esto sería como desconocer la determinación de este Poder", indicó el abogado constitucionalista.

Explicó que si el Congreso no respetara la posible invalidación por parte de la Corte —como ya amagó el diputado



El hecho de que se desconozca una decisión de la Corte es sumamente grave. Es como si el Legislativo emite una nueva ley y nadie sigue esa ley."

ARTURO ESPINOSA
CONSTITUCIONALISTA

morenista Ricardo Monreal—, se trataría de un escenario "incierto e inexplorado".

"No sé si, directamente, la Corte pueda imponer alguna medida de apremio al Legislativo o al Ejecutivo", dijo.

— Olimpia Ávila